



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2014

RES. H. N° 0768-14

Expte. N° 20.307/12

VISTO:

La Resolución 191-SRT-14 mediante la cual se pone en funciones a la **Lic. Melina V. Chavez**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina" de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 5 de Mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución requiere de la presente Resolución de convalidación;

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 191-SRT-14 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa